

EXTENSIÓN DE PLAZO PARA POSTULAR PROCESO DE SELECCIÓN DE EJECUTOR PROYECTO TRANSFORMA REGIONAL DENOMINADO "SISTEMA AGROALIMENTARIO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA EN CONDICIONES DE DESIERTO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA", CÓDIGO 25PER-286863-2, ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN."

Corfo invita a Agentes Operadores Intermediarios y a Entidades Gestoras a participar como Ejecutor del Proyecto Transforma Regional denominado **"Sistema Agroalimentario sostenible para la producción agrícola intensiva en condiciones de desierto en la región de Arica y Parinacota", Código 25PER-286863-2, Etapa de Implementación**, en adelante "el Proyecto", aprobado por Acuerdo N°1, adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del CDPR de Arica y Parinacota, en su Sesión N°15/2026, celebrada el 03 de septiembre de 2026, ejecutado **mediante Resolución Electrónica Exenta N°121, de 2026**, de la Dirección Regional Corfo, que detalla presupuestos, y las respectivas asignaciones por Subetapas y cada año de ellas.

El objetivo general de este Proyecto es: "Impulsar la transformación estructural del sistema agroalimentario de la Región de Arica y Parinacota, promoviendo la adopción tecnológica en condiciones de desierto y el desarrollo de capacidades productivas y comerciales orientadas a mercados de mayor valor, mediante la articulación efectiva de su ecosistema público-privado-académico, contribuyendo a su competitividad y sostenibilidad en el largo plazo".

El Ejecutor es la entidad encargada de ejecutar las actividades de administración del proyecto, e implementar todas las acciones necesarias y actividades para el cumplimiento de sus objetivos y el logro de sus resultados; que deberá cumplir los requisitos establecidos en el numeral 5.1 de las Bases del Instrumento Transforma, contenidas en la Resolución N°176, de 2025, de Corfo, en adelante las Bases del Instrumento. Sin olvidar lo dispuesto en el numeral 11 de las mismas Bases.

Las postulaciones se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.gob.cl, debiendo contener la información exigida en el numeral 11.4 de las Bases del Instrumento y con el detalle y requisitos específicos exigidos en el formulario de postulación.

A partir de la fecha de apertura de las postulaciones, se encontrarán disponibles en el sitio web www.corfo.gob.cl, las Bases del Instrumento, el formulario de postulación del proyecto y la Resolución Electrónica Exenta N°121 de 2026, de la Dirección Regional de Corfo, ya citada.

El plazo para postular será desde la publicación de este aviso hasta el 30 de septiembre de 2026, a las 15:00:00 horas.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico fgutierrez@corfo.cl hasta las 12:00:00 horas del día 25 de septiembre de 2026.

